



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Ref. Local: 252573/12.

Ref. Alberca: 39/2012

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de junio de 2014 se otorga a don José Manuel Martínez Valdivieso (03883914L), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titular: Don José Manuel Martínez Valdivieso (03883914L).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual: 5.136 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.438 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,5 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08. Ocaña.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de junio de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08. Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 5.136 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.438 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,5 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,2 metros.

Profundidad sondeo: 70 metros

Potencia instalada (c.V.): 3,8 (accionada por tractor).

Localización de la captación:

Topónimo: Viña Lerena. Finca registral 17202.

Término municipal: Villatobas.

Provincia: Toledo.

Polígono: 5.

Parcela: 220.

Coordenadas U.T.M. Etrs 89; (X,Y): 475422; 4415612 huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 5.136 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.438 metros cúbicos.

Superficie de riego: 3,21 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

-Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 218.

-Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 220.

-Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 226.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). Madrid 18 de junio de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.